

Guayaquil, 25 de Marzo de 2015

Señor
PIETRO MICHAEL ALBARRACIN CELI

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de **ALBARRACIN PIETRO, BOSQUES & PAISAJES URBANOS, BOSP AISUR CIA. LTDA.**, fue designado usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

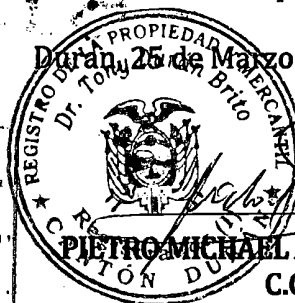
El estatuto social de **ALBARRACIN PIETRO, BOSQUES & PAISAJES URBANOS, BOSP AISUR CIA. LTDA.**, consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 24 de Marzo de 2015.

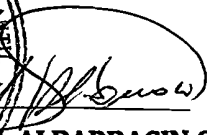
Atentamente,


NELSON IVAN QUIMIS PLUA
C.C. No. 1308573649
SOCIO FUNDADOR

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ALBARRACIN PIETRO, BOSQUES & PAISAJES URBANOS, BOSP AISUR CIA. LTDA.**, para el cual he sido designado.

REPERTORIO No: <u>256</u>
FECHA: <u>9 ABR 2015</u>
NOTA: LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION




PIETRO MICHAEL ALBARRACIN CELI
C.C. No. 0913975827
C.V. No 006-0155
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015 256

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Veinte de Abril del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía ALBARRACIN PIETRO BOSQUES & PAISAJES URBANOS BOSPAYSUR CIA. LTDA. a favor de ALBARRACIN CELI PIETRO MICHAEL por el plazo de DOS AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 2609 a 2616 con el número de inscripción 188. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

.....
Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



**ESPACIO
EN
BLANCO**